

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

SELECCIÓN DE LECTORES
España
Extranjero (Unión Postal)
Número suelto
Id. atrasado

Publicación de Mañana
HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las once de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

El Sindicato de los Gremios

Después de haber demostrado claramente que el caciquismo centralista ha sido la causa principal del retraimiento político del pueblo español, añade don Antonio Maura buscando resuelto un remedio eficaz:

«Estamos delante de una gran dificultad, porque al dejar de ser el Ayuntamiento el grado primero de la jerarquía administrativa y la oficina primaria de los servicios encomendados al Estado, quedan a distancia atemorada la Administración y los administrados. Cómo se verificará el contacto sin que persista el mal? Evidentemente no remediaria nada, sino que se empeoraría todo si acudiésemos a prolongar la jerarquía administrativa de manera que llegase hasta los últimos rincones y las últimas aldeas... Cómo hemos de proponer semejante cosa? Ella es tal que no ha menester de examen; pero ¿y por qué no volver la vista a la Historia y recordar que nuestros Concejos y antiguos Municipios no han tenido semejanza con estos Municipios de ahora? Hemos olvidado que hace un siglo, poco menos, no estaba la sociedad española en el estado de descoyuntamiento, de pulverización que hoy la tenemos; que los intereses sociales, las clases y grupos tenían una u otra forma de constitución orgánica; evidentemente, ya en las postrimerías del siglo XVIII eran aquellas formas insostenibles y estaban viciadas; pero formada en el curso secular de la vida la trama del cuerpo social una multitud de cuidados, de servicios y de funciones colectivas tenían adscritas instituciones privativas y no radicaban en el Municipio, ni en Concejo, tenían órganos distintos; mas como toda aquella urdumbre fué rota, y arrasada la obra de los siglos; como una concepción orgánica utópica y cesarista del Estado, desgranó las individualidades y quiso absorber e intervenir desde la cumbre toda la vida nacional, echó sobre los Ayuntamientos, al tomarlos por asiento de la monstruosa máquina, una carga desmedida que jamás había tenido ninguna Corporación que se pareciese a las nuevas Corporaciones locales. Este original yerro nos indica el remedio: hay que volver del absurdo gacetado a la realidad potentísima que vivimos; hemos de reconocer que, en efecto, ni la Administración pública, por muy feliz que sea su enmienda, podrá sustituir lo que naturalmente es obra de la sociedad, y debe obtenerse del reintegro de la contestura social; ni tampoco los Ayuntamientos servirán para atenuar los estragos que causara la borrachera individualista del siglo pasado. Menester será alentar, para que socialmente se verifique, la reconstitución de organismos colectivos, según afinidades de intereses y clases, sin las cuales no hay salud para la sociedad humana, ni pueden los pueblos prosperar, ni siquiera la Administración tener contacto bienhechor con los administrados; porque con cada cual de los ciudadanos, en la complejidad de la vida moderna, es absolutamente imposible que la organización del Estado sostenga tan intrincadas soluciones, como no sea causando la asfixia y la desesperación de los pueblos. De manera que hay que llenar con las organizaciones gremiales, con los Sindicatos profesionales, con las Cámaras agrícolas, con las agrupaciones contribuyentes para las relaciones fiscales; sustituyendo de este modo la función malamente encomendada a los Ayunta-

mientos, toda distancia que media desde el individuo hasta la oficina fiscal ó gubernativa de la provincia; para que los repartos de cupo, la formación de matriculas, los encabezamientos, las ordenanzas, los institutos de previsión, ó de concordia, ó de defensa, y docientos mil cosas que ahora se hacen mal, *sugestionadas las Corporaciones locales por intereses bastardos, por la lucha de los bandos y de los partidos cuando no por concupiscencias y miserias*; retornen a manos de los interesados mismos. Ellos se entenderán con el fisco, con la Administración nacional, con los gobernantes, sin que sean menester las complicaciones que resultan ahora de la muchedumbre, de finimas medidas geográficas y administrativas, muy fieras defensoras de su vida, pues sería difícilísimo refundir Ayuntamientos domando el espíritu de localidad; mientras que es evidente la menor dificultad de organizar Sindicatos, Cámaras y grupos de asociados, con elementos que ocupan en el territorio más de un término municipal; sobre todo si este designio preside la formación primera.

Allí está Francia, que desde el año 1884 acá, sólo en la organización de los Sindicatos agrícolas ha llegado a tener más de 4 000, con millones de adeptos que fomentan y benefician su común interés y facilitan las relaciones colectivas con la Administración; y que tienen, además, toda aquella influencia que los nervios de la sociedad deben ejercer en la política; inflajo sin el cual las instituciones electorales casi degeneran en una burla. Porque sobraría motivo, aun cuando no hubiese otra recomendación, que hacer asistir a las funciones públicas a las clases enteras de la sociedad; de manera que el comerciante aquí, el marino allá, el ganadero, el labrador, los industriales los patronos, los obreros, los contribuyentes por territorial, los gravados por consumos, todos, absolutamente todos cuantos necesitan sostener vínculos de afinidad que los congreguen, *puedan dialogar con la Administración ó con el Estado autorizada y colectivamente, exponiendo sus necesidades ó sus advertencias*. Aunque no buscásemos mas ventaja que la educación para el sufragio, su presencia en la vida pública y el contacto perenne con ella, iluminando y guiando el ejercicio de las funciones de ciudadanía, tendríamos que bendecirlo; porque aún en países donde fuese respetada la voluntad si brota en un minuto por simpatía personal por juzgar conveniencia ó por flaca flexibilidad del miedo, y después de depositar el voto en la urna vuelve la espalda a la conducta de los representantes y no interviene hasta otra vez en los negocios de la Administración y del Estado? Aunque no fuera más que para la compenetración de gobernantes y gobernados, sería menester la reforma, pero ella no se puede excusar si los Ayuntamientos han de quedar reintegrados en su genuina misión y habilitados para ella; si el Estado ha de tener medios efectivos para las funciones que a la Administración nacional corresponden.»

ZOOPECNIA

Buena disposición

Lo es sin duda alguna la observada por el socio de la Cámara Agrícola Balear, nuestro amigo don Guillermo Costa; que satisfecho del resultado alcanzado del cruzamiento de los moruecos *Southdown* que posee en su finca «Son Rossinol» de Sineu, con las ovejas del país, ha querido que pudiesen reconocerlas con facilidad por los que se interesan por los asuntos pe-

cuarios, esponiéndolos a este objeto en campo abierto y en la misma vecindad de la Estación de los ferro-carri-les, para que palmesanos y forenses, sin viajes ni recomendaciones, puedan apreciar, estudiar y comparar las cualidades y sobresalientes aptitudes del nuevo producto, uno más que desde hoy contará la Zootecnia, en sus estudios analíticos y descriptivos en cuanto se refiere a los cruces, aumentando las páginas de su ya voluminoso é interesante texto para la mayor ilustración de alumnos, profesores y aficionados, de la importancia del cruzamiento conseguido, esto es, el mestizaje «*Southdown*» mallorquín.

Conocida la característica étnica morfológica, y fisiológica de la raza «*Southdown*», consideramos oportuno reseñar la del cruzamiento obtenido para que formen mas acabado concepto aquellas personas que se interesan por el progreso pecuario del país, y que no han tenido la suerte de poder admirar las cualidades de los nuevos productos.

A trece reses ascienden los ejemplares que en reducida y simétrica exposición apacentan en el pródigo «*Son Campos*», cuya edad, peso y medidas a continuación se expresan:

Corderos 11, edad 2 años, peso vivo 59 kilos, (término medio), altura a la cruz, 0'73 metros, longitud escápulo-isquiál, 0'76 metros, perímetro torácico, 0'96 metros.

Corderos 2, edad 1 año, peso vivo, 50 kilos, (término medio), altura a la cruz, 0'78 metros, longitud escápulo-isquiál, 0'74 metros, perímetro torácico, 0'94 metros.

Apreciación de las cualidades de la lana.—Brizna, longitud centímetros 18, diámetro, milímetros 1/4 de mm. Es estambrera.

Caracteres étnicos morfológicos

Debo advertir que los once corderos son de media sangre «*Southdown*» y los dos corderos de un cuarterón de la ciudad sangre.

Este cruce es de mucha corpulencia, de formas curvas y oblicuas en su conformación.

La piel es bastante gruesa y muy tupida de lana.

El vellón es apretado; se extiende por el cuello, tronco, vientre y extremidades hasta las rodillas y corvejones.

La cabeza es triangular y de base ancha; carnosa; mocha y el perfil de la cara recto; lana en la frente y carrillos, circunscribiendo la cara en forma de marco.

Las orejas muy pequeñas.

El cuello corto y grueso; tronco musculoso, en forma atonelada; cruz baja; dorso y lomos en dirección recta grupa y ríflones amplios; ijares abultados y cola corta.

Las extremidades cortas gruesas y robustas.

Caracteres étnicos fisiológicos

Son rápidos en su desarrollo; voraces y poco exigentes en la calidad de los pastos. Su esqueleto es amplio. La carne que produce es de excelente calidad. No nos ha sido posible por falta de elementos, determinar si las hembras son lactíferas y apreciar su riqueza caseinógena. Son precoces y de aptitud para el engorde.

Caracteres étnicos patológicos

Nos son completamente desconocidos, y por lo mismo recomendamos con la mayor eficacia a los que adquieren ejemplares, que con toda sinceridad nos lo manifiesten cuando enfermen ó mueran, bien sean productos que llevamos reseñados ó las crías de estos, para mejor completar este estudio y sirva de valioso consejo a los ganaderos.

Las condiciones físico dinámicas de estos productos son aceptables sin género alguno de duda, los que muy bien pueden servir como tipos mejoradores de nuestra raza, siempre y cuando se atiende a la mejora de las reses del país, destinadas al mestizaje de la variedad cruzada.

Atravesamos unos tiempos en que la ganadería comestible nacional demanda titánicos esfuerzos para colocar a los ganados en condiciones fáciles de explotación; por demas sensible y censurable es el «*statu quo*» en todo lo que afecta a los procedimientos científicos para mejorar nuestra decaída granjería.

Las reglas aconsejadas para la me-

jora del ganado lanar en nuestra nación se han descuidado y desoido y dicho se está que los resultados han sido siempre deplorables por no haber sido dirigidas como la ciencia zootécnica enseña, que es la única que prescribe las verdaderas para seguir una racional y perfecta explotación.

En todos tiempos y por todas partes cuando se ha emprendido la mejora de una raza no se ha hecho otra cosa que elegir y destinar caprichosamente a la generación reproductores machos y hembras, ya fuesen de la misma especie ó ya de razas diferentes, esperando las mayores ventajas de los así escogidos reproductores, por atribuirles seguramente una potencia omnimoda y absoluta, olvidando el valioso influjo del medio cósmico, que tan decisivo se muestra en el organismo animal, circunstancia importantísima que se desconoce ó para nada sirve por no tenerse en cuenta.

No se esplica de otro modo la manera rutinaria de obrar de nuestros ganaderos, que tantos descalabros y desengaños ocasiona el vicioso sistema adoptado, cuyos gravísimos perjuicios tan directamente atacan a la ganadería, y que por desgracia continuará subsistiendo mientras las tentativas de mejora ó de sustitución de una raza por otra no se verifique poniendo siempre en juego todos los medios científicos económicos necesarios para cegar al resultado que se desea.

Es preciso emprender una difusa propaganda para que las cuestiones agrícolas pecuarias sean interpretadas y comprendidas por los ganaderos para que los procedimientos de cría y recría se ajusten a las exigencias de la imperiosa ley de la oferta y de la demanda.

La mejora de la ganadería, no hay que olvidarlo, constituye en la época presente un problema perentorio, urgentísimo y de ansiedad general para la sociedad que invierte crecidas sumas para atender a su alimentación, y por desgracia no siempre al alcance de todos los consumidores; por lo mismo, cuestión es ésta de la mayor importancia por trascender en utilidad ó beneficio público, circunstancia ésta tan apremiante que exige el deber de los ganaderos para que apelen a los mejores y más esenciales factores para obtener la mejora de los ganados.

Conseguido esto, bien pronto veríamos conjurado el sempiterno conflicto del alza de las carnes, los apuros de los acaparadores, las protestas del público consumidor y la mermada venta de los tablajeros.

Hay que tener presente que la industria ganadera debe corresponder a las necesidades de los tiempos, y será tanto más lucrativa cuanto mas corpulentos y de mas rápido desarrollo sean sus productos, porque el capital que representan se renueva más prontamente y expone a mayores ganancias. En todo tiempo la demanda pide carne en abundancia y el medio de conseguirla consiste procurando aumentar la precozidad de las razas.

La disposición del señor Costa, exponiendo sus ganados, la consideramos altamente instructiva y ya que las corporaciones no se cuidan del fomento pecuario, que tantísima falta nos hace, utilísimo será, y de ello no se arrepentirán, que los ganaderos emprendan el estudio étnico de las razas, establezcan centros de producción y mejora; enseñanzas que servirán para indicar los procedimientos que deben tenerse en cuenta en las mejoras que se intentan conseguir, que además de las ya señaladas, deben formar parte integrante las climatológicas, agrícolas y económicas del medio en que los animales tengan que ser explotados.

Ahora que el cruce «*Southdown*» se difundirá por la ganjería mallorquina, oportuno será recordar y recomendar a los ganaderos que se provean del «*Flock-book*» ó sean libros genealógicos para que llevados a la práctica con todo el rigorismo técnico, se consigne, como se hace en todos los países, el nacimiento, los caracteres y méritos de todos los individuos, cuya pureza de sangre esté fuera de toda duda, al par que sirva de eficaz garantía a los ganaderos que deseen ejemplares para la mejora de su cabaña.

ANTONIO BOSCH.

Revista Teatral

El último drama de Gorki
Coloquio con el literato ruso Alejandro Sragá Lichoff.

A la hora en que Roma se envuelve en un nimbo de oro, hora dulce y tibia en que todas las damas romanas y extranjeras acuden al hermoso hall del *Gran Hotel*, florido de camelias y rosas y cubierto por grandes palmeras; á esta hora del té, he tenido la suerte de encontrar al príncipe Alejandro Sragá Lichoff, el autor de *Una Mujer en el Volga*, que viaja con su señora por Italia.

Hemos comenzado a discutir, y nuestra conversación ha recaído, especialmente, sobre Máximo Gorki y su último drama, *En los bajos fondos*, representado por primera vez hace veinte días en el *Teatro Artístico* de Moscú.

El príncipe Sragá Lichoff me habla en un francés vivo y entusiasta, mientras la princesa, figura elegantísima, rubia y hermosa, conversa íntimamente con damas romanas. En una mesita colocada junto a la nuestra, y entre las cuales se alza una enorme rama de azahar, se encuentra el gran Pierpont Morgan, el archimillonario yanqui.

—Jamás he asistido a un éxito tan completo y entusiasta, me dice Lichoff.

—El nuevo drama de Gorki ha conmovido profundamente, siendo comprendido por todos en su dolorosa humanidad. Hace mucho tiempo que no se había visto en Rusia un entusiasmo tan sincero y unánime. El mismo Tolstoi, no tuvo jamás entre nosotros un triunfo tan completo.

Tolstoi se mantiene siempre fuera de los límites humanos; cree que sólo la virtud puede dar la fuerza prepotente, con la cual los humildes y los miserables desvanezcan las injusticias del mundo.

Tolstoi tiene siempre una planta en la tierra y otra en el cielo, su filosofía no puede ser, en absoluto, aceptada por los hombres.

Gorki ha dado sus doctrinas bases a más simples, más lógicas y más fáciles de comprender por todos.

Mientras el solitario de *Issnaja Poljana*, deriva sus teorías de los Evangelios y predica la aspiración hacia un mundo sano y saturado del bien, Gorki pretende afirmar que la justicia plena sólo puede existir como una aspiración, pero no como hecho real, en una sociedad como la nuestra, que lo bueno y lo justo son un producto del corazón, una obra del espíritu que, desenvolviéndose, siente su fraternidad con los demás espíritus; pero que, a pesar de todo, el mal no puede anularse.

Con esta limitación, los ideales de Gorki, nacido de la misma obra tolstoina, se hacen más reales, más comprensibles; llegan mejor al público.

El nuevo drama es considerado, hasta por los diarios rusos mas timoratos, como una concepción maestra que podrá producir una revolución literaria y dar origen a una nueva orientación estética.

La acción se desarrolla en el ambiente gris y méfítico de un Asilo nocturno. Allí se reúnen una muchacha miserable, una prostituta de última clase; un vagabundo que vuelve de Siberia de los trabajos forzados; un telegrafista que ha cumplido condena por asesinato, un ladrón, hijo de ladrones, y un actor alcoholizado. El aire es pesado y mal sano. Toda la más terrible miseria pesa sobre aquellos desvalidos, agobiados por una perpetua borrasca.

Aquella gente parece haber perdido toda idea de humanidad; en ellos, toda esperanza ha muerto, ningún hábito de vida los conmueve. El ladrón continúa robando. La prostituta sigue su camino de muerte. El asesino no ha dejado. El actor bebe a escondidas de sus compañeros de vagabundaje. La vida de todos ellos no puede tener otra finalidad. Pero una noche llega al Asilo una luz redentora.

Los ojos apagados se abren; aquellos oídos, siempre sordos, escuchan con alegría la nueva voz.

El viejo Lucas, un pobre viejo de blanca barba, casi enano, que nadie sabe de dónde llega ni a dónde marcha, es el que lleva a aquellos desvali-

dos la nueva luz y la palabra benéfica.

Ha viajado por muchos países; ha tratado a muchos hombres; ha visto muchas cosas.

Estuvo en Siberia; allí sufrió mucho y adquirió la experiencia que hoy va ofreciendo a los hombres que la necesitan.

Al principio, ninguno lo acoge con agrado. Tiene que luchar con el desagrado de todos para hacerse oír; pero, poco a poco, sus palabras son acogidas por aquellos miserables, y comienza el despertar «del hombre» en sus espíritus.

Después de este, el viejo Lucas desaparece. Pero el germen de la salvación ha quedado allí, y los infelices sienten la necesidad de variar de vida. Están agitados, inquietos: no pueden contener el sentimiento de humanidad que se les ha revelado y que en ellos revive.

Ninguno quiere volver al vicio, a la prostitución y al vagabundaje; pero ninguno encuentra el modo de redimirse.

Y la prostituta, y el asesino, y el ladrón, y todos, presa de las más horribles tenturas y de la desesperación más completa, continúan bebiendo; no hay redención.

El drama termina de la manera más triste. La realidad de la vida no puede variar en un momento, porque todo lo que ocurre tiene un valor que no puede ser destruido.

El mal, una vez existiendo, hará sentir «siempre» sus efectos. Esta es la moral terrible que Gorki deduce en su obra.

—Entonces—he dicho al príncipe—¿la única solución en la vida, según Gorki, es el suicidio?

—No. En Gorki, la destrucción no es un ideal. Gorki, como espíritu moderno y que aspira a redimir nuestra Patria, no puede hacer del suicidio y la desesperación una inicial de renacimiento.

Pero en su drama inspira el horror al mal y pretende demostrar que sólo el mal es el que diferencia a los hombres.

Gorki aspira a la «solidaridad», al abrazo universal que ha de unir a todos los hombres...

Pero, por prudencia, debo cortar aquí el discurso de mi amigo el príncipe Sraga Lichoff. Mientras él, con el entusiasmo más sano y más noble, me habla de la humanidad y de la redención de los hombres, Morgan, el terrible archimillonario yanqui, bebe lentamente su «cocktail», sin que le importan en lo más mínimo las palabras amenazadoras del «rebolde».

FEDERICO GIOLLI SAID.
Roma 7 de Marzo.

Noticias DEL EXTRANJERO

París 19.—París entero se ha entregado a la fiesta carnavalesca de la Mi Carême.

Una multitud que se puede calcular en dos millones de almas, se apiña en la plaza de la Concordia, grandes bulevares y plaza de la República, hasta el Ayuntamiento, para presenciar el desfile del cortejo.

Las mascaradas de las reinas de mercaderes y lavanderas, no ofrecen este año novedad alguna.

La carroza de la reina de las reinas, es un colosal automóvil lujosamente adornado.

El cortejo, según costumbre, se detuvo ante el Eliseo.

La reina pasó a saludar a madame Loubet, que le regaló un brazalete de oro.

La batalla de «confetti» en los bulevares está animadísima.

Otro cortejo análogo se formó en el barrio latino.

Recorrió los principales barrios. La «reina» de este cortejo visitó la Cámara de los Diputados.

El vicepresidente, que estaba allí, recibió amablemente a la linda muchacha y le regaló una joya de oro.

—París 19.—Un telegrama de Belgrado afirma que el ministerio ha ordenado a cuatro oficiales del ejército que prevoquen en duelo a muerte a cierto profesor de la Universidad de Belgrado.

Este declaró públicamente que el ascenso de dichos cuatro oficiales se debía a influencias de la reina Draga, y que por esa misma influencia otros que debieron ascender, permanecen postergados.

—Un grave problema tiene que solucionar la diplomacia austriaca.

El rey de Sajonia ha anunciado su visita a su primo el emperador Francisco José, y en honor del egregio

huésped se prepara en la Ópera de Viena un función de gala.

Se pensó en la ópera «Hugonotes», pero se recusó a ello, pues el rey Jorge es católico, pero sus súbditos son protestantes.

Entonces se propuso «La dama de pique, de Tchaikowsky; más como en esta obra se roba a una desposada y la aventura podría evocar, en el espíritu de los regios espectadores, recuerdos inoportunos y mortificantes, se pensó después en «Tristan e Isolda» y también se desistió; el amor conyugal se canta en esta ópera con un lirismo casi provocador.

Se hicieron pesquisas entre las últimas obras que han tenido éxito en el repertorio parisiense, y alguna propuso a «Luisa», de Champentier, pero fué rechazada como las anteriores por ser una glorificación del amor libre y por el nombre de la protagonista.

Desesperados de hallar una ópera que no evoque amargos recuerdos, se ha decidido presentar en escena un baile de espectáculo.

Hé aquí la primera vez que un baile en escena va a ser el emblema de la inocencia y un espectáculo exento de malicia.

—Dicen de Filadelfia de que la policía de aquella ciudad ha arrestado a un negro herbolario acusado de dedicarse al comercio de venenos que garantizaba el vendedor fijando hasta el momento en que deberían producir la muerte de los individuos envenenados.

Para juzgar de la importancia de las operaciones comerciales llevadas a cabo por el maldito negro, bastará decir que las autoridades judiciales de Filadelfia han ordenado la exhumación de 34 cadáveres.

—Dicen de Viena que el eminente catodrástico de Medicina, el profesor B. Ring que descubrió el suero contra la difteria, acaba de descubrir el que combatirá la tisis.

Afirma el citado sabio, que con su nuevo suero, evitarán los jóvenes tan terrible enfermedad, pues les pasa completamente inmunes contra la misma, pero no pretende la curación de las personas en las cuales se haya declarado la tisis pasada a la juventud. Aldar cuenta el profesor Bhering de su admirable descubrimiento afirma que la tisis no es hereditaria aun cuando todos los niños están inclinados a contraer la enfermedad.

Afirma partiendo de la misma base el célebre catodrástico de Medicina de Viena, que la tisis contra lo que se ha supuesto hasta ahora, no es una enfermedad contagiosa.

—El importantísimo periódico el Post de Berlín, publica un interesante artículo censurando como prematura y precipitada la orden del célebre generalísimo que fué del ejército británico en el África del Sur, prohibiendo el uso de las lanzas en los regimientos de caballería del ejército de la Gran Bretaña.

Opina el Post que semejante orden es resultado de las experiencias ganadas durante la campaña anglo-sudáfricana, y que es una medida peligrosa por si alguna vez tiene que haberse el ejército británico con los de las otras grandes potencias continentales europeas.

«Las masas de caballería—añade el periódico berlinés—servirán todavía por mucho tiempo como velo excelente para cubrir y disimular ciertos movimientos estratégicos, por lo que el privarlas del uso de las lanzas es, en opinión de las primeras autoridades militares alemanas en esta materia, preun grandísimo disparate incompatible en un general como L. rd Roberts.»

DE LAS PROVINCIAS

Cádiz 19.—El capitán general de este departamento marítimo ha dado posesión, a bordo del «Pelayo», del mando de la escuadra, al contralmirante conde de Villamar.

Al enarbolarse en el «Pelayo» la insignia del almirante, se dispararon, con arreglo a la ordenanza, trece cañonazos.

Asistieron a la ceremonia los comandantes del «Pelayo», «Carlos V.» «Numancia» y «Victoria».

La dotación del «Pelayo» se hallaba formada sobre cubierta.

El almirante dió las gracias por el mando que le había confiado el rey, diciendo que contaba con la cooperación de los ilustrados jefes y oficiales, para contribuir al prestigio de la marina y a su engrandecimiento.

—El Rey ha recibido en audiencia especial a una Comisión de Salvamento de naufragos, la cual manifestó a don Alfonso que el premio de 1.000 pesetas que S. M. concedió ha sido entregado al padre de Rosario Gutierrez.

Esta, joven de dieciséis años, intentó salvar a dos niños en la playa de Santander no consiguiéndolo y pereciendo ahogada con ellos.

El secretario de la comisión leyó un mensaje relatando el heroico acto de la expresada joven.

—La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona recibió el siguiente telegrama:

«Al Presidente de la Cámara de Comercio.—Representaciones de la Cámara, del Círculo Mercantil, de los gremios de Madrid y Barcelona solicitan su opinión sobre las conclusiones contra el trust azucarero publicadas por «El Imparcial».—Presidente del Círculo Mercantil.»

Se contestó con el siguiente: «Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.—Madrid.—Sin ánimo de molestar a usted, les suplicamos nos proporcionen un medio de información de sus conclusiones mas autorizado que el de un periódico enemigo declarado de cuanto interesa a Cataluña y que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para injustamente zaherirla y vejlarla.—Valls y Vicens.—La Rosa.»

—La Real orden que publica la «Gaceta» sienta la doctrina de considerar una indisciplina actos como los realizados por los capitanes de puerto, al dirigir instancias al Rey protestando de cualquier decreto ó disposición aprobada por el monarca.

Ademas se publicará otra Real orden importante, consignando la penalidad en que han incurrido los capitanes de puerto que presentaron aquellas instancias.

Al capitán del puerto de Málaga se le impone la excedencia.

Al capitán del departamento del Ferrol es la que alcanza menor penalidad, pues puede alegar que desconocía lo ocurrido con el del puerto de Málaga, pero en cambio el señor Morgado, como quiera que estaba enterado de lo ocurrido y cursó la instancia, es al que corresponde mayor penalidad.

En las penalidades impuestas se establecen graduación conforme a las faltas que aparecen en las respectivas instancias.

Estas penalidades serán reprobatorias, arrestos, etc., etc.

DE LA CAPITAL

Entre los pasajeros llegados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona figuraban el capitán de carabineros señor Hernandez, don Nicolás Campaner, don Gabriel Moragues, don Lucas Canals, don Enrique Ribalda, don Manuel Píol, don Agustín Marcó y 20 excursionistas extranjeros.

El Colegio Médico Farmacéutico celebrará sesión científica el día 23 del corriente mes a las 7 de la noche continuando la discusión del tema: «Especificación racional» en el tratamiento de la pneumonía.

Por la dirección general de trabajos estadísticos, han sido nombrados escribientes temporeros de las oficinas de estadística de esta provincia, don Pedro J. Lull y don Jaime Salvá.

Anteayer se cometió un hurto en un mesón de la calle de los Frailes, consistente en un traje, un imperdible y una cadenilla de oro.

Gracias a las gestiones de la policía ayer fué descubierto el autor que resulta ser un jóven conocido por ratero.

El traje fué encontrado en una casa de préstamos.

El sujeto en cuestión será puesto a disposición del señor Juez competente.

A la llegada del vapor correo de Barcelona fueron ayer detenidos por la policía dos sujetos indocumentados, y al ser interrogados no supieron explicar el porqué venían a Palma.

Ambos fueron reembarcados por orden del señor Gobernador.

Debiendo expedirse el título de propiedad de la mina de mineral lignito denominada «La Francisca», sita en el término municipal de Selva, a favor de don Pedro José Alemany y Roselló, se hace público para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus reclamaciones dentro el plazo de 30 días.

El gobernador enterado por un telegrama del «Diario Universal» que el diputado electo señor Literas protestó en el banquete del día 17 de que un Delegado del Gobierno había intervenido en la elección de San Lorenzo ha manifestado que le sorprende extraordinariamente la noticia puesto que es falso que se haya nombrado

Delegado para ningún pueblo durante las pasadas elecciones.

En el pueblo de Manacor, según nos escribe nuestro corresponsal, hubo una sensible desgracia:

El carretero Antonio Lluch mientras iba a subir a su carro, que iba cargado de bocoyes de vino, resbaló, pasándole el vehículo por encima de su cuerpo.

El desgraciado Lluch se encuentra gravísimo y especialmente inspira más cuidado una profunda herida de la cabeza.

Esta noche en el Teatro de la Sociedad «Mar y Tierra» se representará la comedia en tres actos «El marido de mi mujer» y la pieza «Echar la llave.»

En los entreactos se cantarán varias romanzas.

En el vapor correo de ayer llegaron a esta ciudad 7 excursionistas franceses pertenecientes al club excursionista «Le voyage moderne» de París.

Viene con ellos el vice presidente de dicha sociedad M. Henry Dupin.

Dichos excursionistas se hospedan en el Grand Hotel y ayer por la tarde pasaron a visitar Bendinat.

Hoy saldrán para los pueblos.

Esta noche se pondrá en escena en el «Teatro de la sociedad Asistencia Palmesana» a petición de los abonados, la comedia en dos actos «Zaragoza» y la chistosa obra en dos actos «La carreta verde.»

El Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia cita, a don Juan Ballester y Kiechofer, Administrador subalterno de Propiedades del partido de Meneros, para que se presente en dicha administración antes del día 31 del actual al objeto de declarar en el expediente que se le instruye por abandono de servicio.

En un edicto publicado por la jefatura de obras públicas se advierte que terminada la inscripción de los aprovechamientos de aguas públicas en los registros creados por Real decreto de 12 de Abril de 1901, pueden los solicitantes recoger los documentos presentados.

Al propio tiempo se invita a todos aquellos que no tienen demostrado su derecho a que presenten los documentos necesarios para ello, ó retiren sus solicitudes.

Los gastos originados por las obras llevadas a cabo por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último, ascienden a 1.170 32 pesetas, divididas en la siguiente forma.

Casa.—Palacio de la Excm. Diputación Provincial, 26 76 pesetas.—Casa de Misericordia, 507 48.—Casa consulado, 434 13.—Lonja, 201 95.

Anteayer se verificó un robo en la casa número 11 de la calle de la Tierra Santa, consistente en una mesa escritorio que contenía cinco cajones.

El ladrón aprovechó para entrar en la casa un momento en que la familia estaba en el comedor.

De la mesa dejó tres cajones escondidos en las afueras de la puerta de San Antonio que fueron encontrados por unos transeúntes sin que de ellos se notara falta de objeto alguno.

En uno de los dos restantes cajones había depositadas unas 10 pesetas.

La guardia municipal está practicando las oportunas diligencias para detener a los autores.

Se nos dice que ha sido resuelta por el capitán general del departamento de Cartagena una instancia de la Sociedad «La Marítima Terrestre», en la que solicitaban la exclusión de los trabajos en este puerto.

Dicha autoridad ha decretado no reconocer existencia oficial a dicha sociedad y que los trabajos de carga y descarga en este puerto son libres sin que puedan constituir monopolio en beneficio de una clase exclusiva.

DE INTERES PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Caries», poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el herfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero medicinales y su sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

La gran plaza de la villa

Santa Margarita

Por fin, después de grandes dilaciones, pudieron ser expropiados los terrenos que debía ocupar la plaza mercadería que proyectó el insigne arquitecto Miguel Rigo, y hace algunos meses se trabaja en su explanación, que ha debido ser larga por la gran cantidad de metros cúbicos de tierra que fué preciso quitar del indicado solar.

Terminada la explanación se ha procedido al afirmado y a medida que no adelantándose en esta operación, se ve que la plaza resulta inclinada por haberse dispuesto que las aguas se viertan todas hacia un lado cosa irregular, a juicio de personas competentes, por ocupar la plaza un punto culminante y por consiguiente poderse verter hacia tres puntos distintos.

No puede, pues, la gran plaza presentar el soberbio aspecto que imaginara su creador el immortal Rigo, y fuera de desear que por la Alcaldía se tomen medidas para que estos defectos queden definitivamente subsanados previa consulta con personas entendidas, ya que el pueblo no desea tener la plaza inclinada y por consiguiente anti-estética, sino lo más llana posible, ya que en este caso resultaría hermosa, como indudablemente la concebiera su autor.

Más vale que se termine bien de una vez para no tener que modificar lo hecho, en perjuicio de los intereses del pueblo, y a esto se llegará si no se desiste de la actual rasante, tan fea como la de Inca también inclinada contra las leyes de la estética.

La gran plaza de la villa de Santa Margarita es la obra pública mas importante que se ha realizado jamás en aquel pueblo y debe quedar del todo terminada, lo más pronto y lo mejor posible, y así lo esperan aquellos vecinos, que ven con dolor que no se imprima más actividad y se den largas a los que habiendo percibido el dinero de la expropiación, no han cumplido las condiciones que les impusieron los peritos, ni la municipalidad se las ha hecho cumplir.

Instrucción pública

Dispensa de edad

La Real orden publicada en la «Gaceta» de anteayer sobre dispensa de edad para los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza, dice en su parte dispositiva:

«1.º Que pueda admitirse a examen de ingreso en los ordinarios a todos los alumnos que cumplan los diez años dentro del natural en que han de comenzar sus estudios, sea en la enseñanza oficial, sea en la colegiada, entendiéndose este examen como anticipo del que habrían de sufrir en Septiembre, y, por tanto, sin opción a otro segundo en caso de suspenso, y no admitiéndose solicitud alguna de dispensa de edad pasado el 31 de Diciembre, en que termina el plazo.»

«2.º Que se admita igualmente a examen de ingreso y a matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Septiembre, solicitándolo, dentro del plazo marcado al efecto, a los alumnos de la segunda enseñanza no oficial, no colegiada, antes llamada libre, que cumplan los diez años en el período establecido en el apartado anterior.»

«3.º Que sólo en casos excepcionales y justificando plenamente la necesidad del anticipo del examen, se admita al de ingreso y a matrícula y examen de asignaturas en la convocatoria de Junio, solicitándolo dentro del plazo reglamentario, a los alumnos de segunda enseñanza no oficial, no colegiada, que cumplan los diez años antes del 1.º de Enero, entendiéndose que los que utilicen esta gracia, por su carácter de anticipo, no podrán aprovechar la convocatoria de Septiembre siguiente, ó sea del mismo año, para continuar sus estudios como alumnos libres, resultando así equilibrada esta concesión entre ellos y los oficiales y colegiados.»

«4.º Las instancias correspondientes acompañadas del justificante de edad, se dirigiran a los directores de los Institutos, que resolverán, desde luego, en cumplimiento de esta Real orden.»

Licencias

He aquí la Real orden que inserta dicho periódico oficial acerca de concesión de licencias:

«Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la interpretación de la Real orden de 9 de Enero último, respecto a la concesión de nuevas licencias para ampliación y perfeccionamiento de estudios, y siendo el espíritu de dicha

DOÑA ISABEL CRESPI Y FERRAGUT HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Sus hijos don José Morey Pbro. y don Antonio y de la familia de la finada participan a sus amigos que el oficio funeral en sufragio de su alma se rezará día veinte y tres a las once de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

No se invita particularmente

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles de su jurisdicción que debidamente dispuestos ofrezcan una misa comunión ó parte de rosa ríe en sufragio del alma del finado.

Sedlitz Charles Chanteaud

El mejor y el más barato de los purgantes, notable contra la constipación, la gota, los reumas, las enfermedades del hígado y estómago.

Para evitar las imitaciones fraudulentas, exijase el FRASCO REDONDO CON PAPEL AMARILLO y la firma del único inventor CHARLES CHANTEAUD, de PARIS.

De venta en todas las Farmacias.

soberana disposición que todos los funcionarios se hallen en sus puestos y desempeñen personalmente sus cargos;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se entienda que desde la publicación de dicha Real orden no pueden ni deben concederse más licencias, que las taxativamente señaladas en la misma, debiendo considerarse anuladas todas las que en otro caso hayan podido concederse, y aplicándose a las concedidas lo dispuesto en la Real orden citada.

Devolución de documentos. La «Gaceta» del mismo día promulga la siguiente orden circular a los Rectores de las Universidades:

«Habiéndose solicitado de este Ministerio, por diversos Directores de establecimientos privados de enseñanza, el desgoce de algunos documentos elevados a los Rectorados respectivos en los expedientes mandados formar por Real decreto de 1.º de Julio y Real orden de 1.º de Septiembre del año próximo pasado; esta Subsecretaría ha dispuesto que los documentos originales presentados por los interesados, como títulos, partidas de nacimiento ó bautismo y otros, se devuelvan, dejando nota autorizada por el secretario de la Universidad, ó copia firmada por los interesados, en el expediente de referencia.»

Oposiciones

A LA CANONÍA VACANTE

En la Catedral continuaron ayer mañana, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Obispo y Cabildo, las oposiciones a la canonía Doctoral vacante.

En el número de ayer publicamos ya el tema que había de desarrollar el disertante don Nadal Garau, el cual estuvo impugnado por don Martín Torres y don Juan Garau.

La mayor parte de los concurrentes eran señores sacerdotes.

El martes a las diez de la mañana continuarán desarrollando en latin y en el espacio de una hora los temas que se habrá indicado al lunes, don Martín Torres, catedrático de Latin del Seminario de Huesca, el cual arguirá don Gabriel Llompart y don Juan Garau, cuyo ejercicio es análogo a los dos ya verificados.

Comisión Provincial

Sesión de anteayer

Estuvo presidida por el señor Sancho y asistieron los señores Socías, Riquer y Catalá.

Aprobada que fué el acta de la anterior, se tomó los siguientes acuerdos:

Para dirimir el empate que resultó en la votación practicada sobre la proposición presentada por don José Riquer en la última sesión, relativa a que proceda revocar la providencia del Alcalde de Campanet por la que impuso una multa de 10 ptas. a un vecino por tener un perro de caza sin licencia.

gistrar en el Registro municipal, se procedió a nueva votación, y habiendo emitido únicamente su voto en pró el autor de dicha proposición y en contra los señores Socías y Sancho, la presidencia acordó que proceda desestimar el recurso.

Se aprobó el pliego de reparos a las cuentas de fondos municipales de Santa Eulalia, respectivas al año de 1897 a 98.

Entró el señor Canals.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación de un proyecto de ensanche del cauce del torrente denominado de «Son Marió» de Lluch, con el objeto de evitar se reproduzcan las inundaciones que tantos daños han causado en aquel término municipal.

Se autorizó a unos consorciados vecinos de Santa Eulalia el prohibimiento de un exposito; y conceder autorización a otro matrimonio de Palma, para que puedan recoger de la Inclusa a una criatura que consta en el Registro civil como hija legítima de los recurrentes.

Se acordó satisfacer al piloto que embarcó en la corbeta «Iris» hasta Marsella, la cantidad de 737.82 pesetas por diferencia entre lo que le abonó el capitán de aquella y la que él exigía; y 368.91 ptas. a cada uno de los dos marineros que le acompañaron, por igual concepto, acordándose no haber lugar al pago de las cantidades que figuran en sus cuentas por dietas correspondientes al tiempo que permanecieron en Cuarentena en Marsella, por no haberse obligado la Corporación provincial a satisfacer más cantidades que las propuestas por la Junta provincial de Sanidad.

Se acordó satisfacer varias otras cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión

Audiencia

Causa por lesiones

Ayer se sentó en el banquillo Antonio Mas Terrasa, acusado del delito de lesiones.

La causa la instruyó el Juzgado de esta ciudad, y el hecho es el siguiente:

El 21 de Julio del año anterior trabajaban de zapatero en un pisito que habían alquilado, el procesado y Bartolomé Rullan. Disputando sobre el pago del alquiler del piso, vinieron a las manos, infringiendo el Mas al Rullan con la cuchilla con que trabajaba una herida incisa en el brazo izquierdo, de dos centímetros de extensión.

El abogado fiscal don Miguel Roselló y Alemany calificó el delito de lesiones menos graves, y pidió para su autor la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, más la indemnización de 28 ptas al perjudicado.

La defensa, que corría a cargo del abogado don Jaime Pujol, solicitó la absolución de su defendido, fundándose en que éste obró en defensa propia, pues el Rullan había intentado agredirle con una lima.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Sentencia

El día 18 se publicó por el señor Magistrado ponente, la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Sebastián Bennasar Nicolau, por el delito de hurto de leña y por ella se impone al procesado la pena de 2 años de presidio mayor, accesorias y costas.

Señalamiento

Mañana tendrá lugar en juicio por Jurados, la vista de la causa seguida por el Juzgado de Inca, contra Gabriel Vidal, por el delito de robo.

Defenderá al procesado el letrado don Antonio Roselló y Cazador, y sostendrá la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Descanso dominical

El alcalde don Antonio Planas, deseando sea general en la isla la medida de celebrar el descanso dominical, y en vista de que en los pueblos no han nacido todavía iniciativas para procurar, delegó ayer al comerciante de Felanitx don Pedro Juan Bonnin para que haciendo uso de sus buenas relaciones en el citado pueblo, procure mover la opinión a fin de poder empezar en breve los trabajos encaminados a conseguir tan laudable fin.

Es muy posible que se haga también indicaciones en este sentido a muchos otros pueblos de la isla, que tampoco han hecho nada hasta ahora, en favor del citado descanso.

Ya que de este asunto hablamos y según impresiones que recogimos ayer parece que hoy será casi general el cierre de las tiendas.

Es escusado decir que los dependientes de esta clase de comercios se hallan satisfechos en extremo del proceder de sus principales, lo mismo que del resultado obtenido por las gestiones en favor del descanso.

La cuestión Mayol y el Ayuntamiento

Ha dado lugar a diversos comentarios, el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, por el que acordó destituir del cargo de veterinario municipal a don Juan Mayol y Malondra.

Si bien se reconoce el derecho del Ayuntamiento para dejar cesante al referido funcionario no falta quien tache de ligero el acuerdo por el que se nombró a los veterinarios don Buenaventura Barceló y don Miguel Carbonell para ocupar la plaza vacante.

Ayer hablando con el Secretario de aquella Corporación tuvimos ocasión de ver que la mayoría de las veces que el Ayuntamiento se ha visto obligado a proveer plazas de esta índole lo ha hecho, con idénticos procedimientos, es decir, en la misma sesión en que ha declarado cesante a un veterinario ó ha admitido la renuncia de alguno, se ha provisto la plaza. Así se hizo entre otras veces cuando se dejó cesante al veterinario don Juan Perez y se nombró al señor Moyol.

Este señor, según parece no está conforme con el acuerdo del Ayuntamiento y con tal motivo ayer presentó en la Secretaría de esta Corporación un pedimento para el señor Alcalde solicitando que se le facilite una copia del dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad y que dicha autoridad suspenda el acuerdo relativo a su destitución.

El señor Alcalde en vista del escrito de referencia acordó acceder al primer extremo de la petición y negar lo que pide en el segundo.

Hay quien asegura que el señor Mayol se azará ante el señor Gobernador.

Hemos oído también, y esto no significa que nosotros tratemos de poner en duda que los señores Barceló y Carbonell reúnan excelentes méritos para desempeñar la plaza por la que han sido nombrados, que otros Ayuntamientos tienen la costumbre de proveer estas plazas por concurso considerándolas de gran importancia por la relación directa que tienen con la salud del vecindario.

Cuestiones municipales

Reunida ayer la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Bonnin acordó entre otras cosas lo siguiente:

Conceder a don Pedro Aguiló Cetre el correspondiente permiso para instalar un motor a gas de diez caballos de fuerza, en su fabrica de cerámica del arrabal de Santa Catalina. Autorizar a doña Juana Ana Gilet

para que pueda traspasar a favor de don Gaspar Font, la propiedad del kiosco instalado en el jardín de la Gorieta.

Infermar favorablemente, el expediente instruido en la Comandancia de Marina de Palma en virtud de la petición hecha por D. Federico Carbó para el calamento de una almadraba de buche, con el nombre de Alfonso XIII en el interior de la bahía.

Para el lunes próximo a las doce de la mañana, está convocada la Comisión de Gobierno Interior para resolver varios expedientes de su competencia.

El Concejal don Antonio Villalonga estará encargado durante la semana próxima del servicio de Beneficencia y Sanidad.

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Mateu y Sarra, se reunió ayer la Comisión de Obras aprobando el proyecto de rasante del piso de la plazuela del Rosario, por considerarlo de imprescindible necesidad después de la construcción de la nueva fuente pública.

Igualmente acordó proponer la aprobación de varios justiprecios de parcelas de avance, y la de varios permisos por obras particulares.

Colombofilia

Hemos tenido ocasión de ver un cartel de la Real Sociedad Colombófila de Mallorca, aprobado por el ministerio de la Guerra, que contiene el plan de viajes y concursos para la presente primavera.

Además de las sueltas verificadas desde el vapor los días 11 y 18 del actual a 11 y 22 kilómetros desde el vapor respectivamente, y que dieron excelente resultado, están acordadas las siguientes: a los 37 kilómetros el día 25 de este mes 64 kilómetros el 1.º de Abril; a 88 kilómetros el 9 siguiente; a 101 kilómetros el día 16 y a 128 kilómetros el día 30 del indicado Abril desde Ibiza.

Para el mes de Mayo se anuncian nuevas sueltas a 185 kilómetros desde el vapor el día 7; a 240 kilómetros el día 14 y desde Alicante a 305 kilómetros el día 29.

Es de esperar que los referidas sueltas tendrán el satisfactorio resultando que obtuvieron las anteriores, en vista de los acertados trabajos vienen realizándose para que dicha Real Sociedad alcance el éxito apetecido en premio de sus plausibles desvelos.

La cuestión de las carnes

Uno y otro día nos venimos ocupando del elevado precio a que se vende la carne de carnero y buey en nuestro mercado, pues comparado este precio con el de otras plazas resulta que es el más elevado de todas ellas.

Sin embargo sostienen los cortantes que les es imposible rebajar el precio, dado el valor a que pagan la carne en vivo.

No obstante de todo ello las gestiones realizadas por el teniente de Alcalde señor Bonnin, por encargo del señor Planas, actual Alcalde de Palma han obtenido un resultado satisfactorio, pues a pesar de que la mayoría de los cortantes eran partidarios de sostener el precio, logró ayer que estos rebajaran cinco céntimos por tercia la carne de carnero, no haciéndolo igual con la carne de buey por sostener que de hacerlo perderían ellos dinero, pues actualmente la pagan a 1.75 pesetas el kilogramo en vivo.

El señor Bonnin, con quien hablamos nos dijo que no ha perdido la esperanza de lograr una baja en la referida carne de buey, tan luego como empiece la importación del ganado de Mahon, la que empezará en la semana próxima.

Elogiamos el celo del señor Bonnin en este asunto.

MARQUÉS DE MISA

Jerez seco raya número 1, 3 PESETAS la botella.

Y regalaremos la botella a quien de muestre que no sea legítimo.

COLMADO PAJARITA

San Nicolás, 6, Palma

EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Mo. tamer, Sindicatos, 2 a 10

Interview CON DON MATEO BOSCH

Sobre el «trust» del azúcar

Con la amabilidad que le caracteriza, nos hizo ayer las siguientes declaraciones el Presidente de esta Cámara de Comercio sobre este asunto, que actualmente está ocupando la atención de los comerciantes españoles.

«¿Qué es, y que fines tiene el «trust»? le preguntamos.

«Es sencillamente, nos dijo, la agrupación de fabricantes de azúcar, para defender sus intereses verdaderamente perjudicados, por las competencias y sistemas de administración.

«De este modo se establecería un precio conveniente para cada una de las clases, que sería el común de todos los fabricantes y que les permitiría algún resultado a sus trabajos.

«¿Cree usted que esta agrupación podrá resultar conveniente al comercio?»

«Ni conveniente ni perjudicial siempre que la cosa se redujera a señalar un tipo de precios razonado para las clases, pero perjudicial en alto grado si los fabricantes que se unen establecieran luego el monopolio, que es lo único que se teme.

«¿Qué contestación piensan ustedes dar al telegrama consulta que ha dirigido a todas las Cámaras de Comercio la Comisión que fué a Madrid?»

«Nosotros no hemos recibido el tal telegrama, apesar de haber leído en los periódicos el pensamiento de la citada Comisión.

«La causa la atribuyo a que se había desistido del propósito de solicitar pareceres y adhesiones, en vista de la promesa formal del Ministro de Hacienda, de no hacer ninguna clase de concesiones a los del «trust», con lo que les ha inferido un gran golpe de muerte.

«—Y que concesiones podía hacer?»

«—La de no permitir la instalación de otras fabricas, que pudieran hacer competencia a las que se alician; en una palabra, todo lo encaminado a evitar las contras que tendieran a estorbar el buen funcionamiento del «trust».

«—Cree Ud. que el Gobierno puede impedir el «trust?»

«—No señor; estoy convencido de ello, por ser una unión puramente legal.

«Pero no importa que se autorice siempre que se prometa, por parte de los Gobernantes no hacer ninguna clase de concesiones.

«El «trust» puede el comercio combatirlo con facilidad, solicitando las admisiones temporales, la rebaja arancelaria de los azúcares ó cualquier otro de los muchos medios que se conocen.

«De modo que, sobre esto, lo único que preocupaba eran las concesiones que se pudiera hacer a los del «trust» asegurando el gobierno, permanecer neutral. Como ha ofrecido, creo que no hay que temerles, puesto que, como he dicho más arriba, la cosa se limitará a establecer un tipo legán de cotización, que si no satisfacía al comercio podrá ser con facilidad combatido.

Este es mi parecer.

Notas comerciales

21 Marzo 1903.

La semana anterior y a raíz de las aguas caídas, se presumió que no habían de tardar en ceder algo las cotizaciones actuales para las distintas clases de cereales y legumbres forasteras, puesto que habría mejorado en general la situación de los campos; pero no ha sucedido así a juzgar por las noticias que van llegando.

Desde las provincias productoras se acusó ayer una tendencia firme, especialmente en los avenas, cebadas y habas, debido a no haber llovido con suficiencia y hallarse bastante comprometidas las cosechas vinentes.

Por lo mismo, en estos comercios empezó ya a notarse la citada tendencia alcista.

Respecto a los cereales y legumbres del país, la situación ha variado poco, si acaso con alguna tendencia a la baja, gracias al notable aspecto que han imprimido a las cosechas las últimas aguas.

Asegúrase que de no sobrevenir contratiempos, la cosecha ha de resultar superior.

Cotizaciones

Mercados del país.

Avenas forasteras, entre 8'50 y 9'50 pesetas, según clase blancas ó negras de más ó menos peso.

Id. del país entre 7 pesetas y ocho la cuartera según clase.

CEREVISINA PITA

Levadura decerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias medicas» en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS SARAMPION, ERI SIPELA, FSCARLATINA, ETC Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en las Fontanellas de Establiments, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa á dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece á todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propios manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no dá lugar á dudas de ninguna clase.

Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán á perjudicar sus intereses.

Véase un ensayo de varias clases de cemento de distintas fábricas de esta localidad por medio de *briquettes* á 50 días fecha de amasado dicho material.

Resistencia de un <i>brquette</i> de la fábrica	kilos	11'400
»	»	12'200
»	»	22'800

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLÓ

Algarrobas, entre 5 y 5'50 pesetas la cuartera.

Habas, entre 17 y 18 pesetas las forasteras, segun clase.

Desde los catalanes na da notable se acusa respecto á lo dicho en nuestras anteriores notas.

Se acusan ligeras alzas en las harinas clases bajas, lo mismo que en determinados cereales, atribuido á las muchas demandas y escasez de existencias.

En aceites se opera poco más ó menos, conforme con los precios dados á conocer ultimamente, creyéndose que la buena vista que va cfr. ciendo la cosecha que apenas se inicia, ha de contribuir en breve á restar firmeza á los precios actuales.

Bibliografía

Sobribiamente presentado está el tercer número de la revista «Hispania».

En el texto figura «La ciudad», de Felix Escalas; «Pensamiento», por M. Costa y L'obera; «La posteridad», por Rafael Altamira; «Eugenio Muntz» por Arturo Mañera; «El candil del loco», por M. Morera y Galicia; «Crónica andaluza», por Manuel Chaves; Teatros, Sports por Alberto Serra.

Los grabados son los siguientes todos tirados con pulcritud y sumo cuidado: «Dibujo» por Andrea de Sarto; «La Magdalena» por Andrea de Sarto; Retrato de la señorita Angelina Ros; Cuadro de Rubens, Retrato de la niña Carolina Coquilott; Palermo capilla palatina, Esfinge y pirámides de Grich—Barcelona: Parque Güell (detalle) A Gané; — El anillo de Samsón por Rembrandt.—Palacio Güell.—Peinado fantasia por Cebado.—Embarque de los saracenos en Oatla por Rafael.—Rubens y su esposa.—Retrato de las niñas Carmen y Luisa Cabrero.—Palacio Güell. La máscara.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona fondó ayer á las seis de la mañana el vapor correo «Bellver» con numero pasaje y carga.

—Para Mahón salió ayer de madrugada el yacht inglés á vapor «Laranda» que por espacio de varios dias ha permanecido en este puerto.

—Para Barcelona también salió ayer de madrugada la polacra goleta «Maria» con carga general.

—En una suscripción abierta por un hermano político de la viuda del marino Durán Amengual que tuvo la desgracia de perecer ahogado en aguas del Molinar, le fueron entregadas ayer en presencia del Comandante de Marina, la cantidad 178'10 pesetas.

—Anteayer entró de arribada en el puerto de Cartagena, el bergantín goleta «Beatriz» que desde Huelva se dirigia á este puerto, con cargamento de granos.

—Para Ibiza y Alicante salió ayer tarde á las cinco, el vapor correo «Isleño» con pasaje y carga.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo. Unico representante en Baleares: Bernardo Estela.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Días 13, 14 y 15 de Marzo.—Varones 14 —Hembras 13.

Matrimonios: Días 13, 14 y 15 de Marzo.—Ninguno.

Defunciones: Día 18 de Marzo.—Bernardo Castelló Jaume, 5 años; Secar del Real raquitismo.—Magdalena Bonnin Fuster, casada, 46 años, c. de amposanto, bronco neumonia.—María N., 90 años, c. de Misión, ignorase.

Día 19.—Matilde Salvá Tomás, 9 años, Término, quemaduras.—Isabel Crespi Ferragut, viuda, 85 años, c. de Mirador, cirostestopatia.

Día 20.—Antonia Puig Cardell, soltera, 64 años, Hospital, anemia.—Magdalena Bonnin Eortza, casada, 46 años, c. de Camposanto, cráneo neumonia.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Empiezan en San Felipe Neri en sufragio de algunos difuntos. A las seis de la mañana exposición del Santísimo á las diez tercia y misa cantada. Al anochecer rosario y ejercicio de septenario de la Virgen de los Dolores y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones
En el Socorro ejercicio del cuarto Domingo, á las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la correa. Por la noche rosario sermón cuaresmal procesión y la reserva de S. D. M.

En la Catedral y Parroquias seguirán los sermones cuaresmales por la mañana y tarde.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en San Felipe Neri en sufragio de varios difuntos. A las seis de la mañana exposición del Santísimo, á las diez tercia y misa mayor cantada.

A las seis de la tarde rosario meditación, estación al Santísimo y la reserva.

Otras funciones
En Santa Magdalena á las once de la mañana, continuarán el quinario dedicado al feliz tránsito de la Beata Catalina Tomás con meditación y música.

Visita á la Corte de María
A nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

De Marruecos

Madrid 21 á las 10
Tánger.—Renacen los pesimismo acerca de la situación de Marruecos.

La tribu de Zemmour cercó el pueblo de Sala, el cual pide una indemnización por haber sido degollado un individuo, estando al servicio del sultán.

Los de Zemmour piden la cabeza del jefe de la tribu de Sala.

Los republicanos

Madrid 21 á las 10
Los republicanos están muy

esperanzados y confían que llevarán á las futuras cortes unos 22 diputados.

Los republicanos de Jerez han delegado al señor Lerroux para que los represente en la asamblea magna.

De Zaragoza Entre socialistas.

Madrid 21 á las 10

Zaragoza.—Se han reanudado las obras para la torre del Pilar. Los socialistas solemnizarán con un té el aniversario de la Commune.

El exministro Millerand protestará ante el congreso nacional del partido socialista por haber sido excluidos de la Federación de socialistas del Loire.

Los marinos.—Convocatoria de Cortes.

Madrid 21 á las 13'30

El señor Silvela ha dicho que no tiene noticia alguna referente á supuestos disgustos de los marinos con el señor Sánchez Toca.

Además ha confirmado el Presidente del gobierno que la fecha de la disolución de las actuales Cortes dependerá de la terminación de los presupuestos; sin embargo cree que el decreto se publicará en breve.

El Alcalde de Barcelona—El gobernador de Sevilla.

Madrid 21 á las 13'55

Ha llegado el Alcalde de Barcelona señor Monegal para conferenciar con los señores Silvela y Maura referente á los recientes disgustos entre el Ayuntamiento y el Gobernador.

Queda firmado el Real decreto nombrando al señor Palacio Gobernador de Sevilla.

El aumento de los presupuestos

Madrid 21 á las 17'10

Positivamente se sabe que el presupuesto de Obras públicas se aumenta en 15.000.000 de pts. y el de Marina en 21.000.000.

No se sabe todavía cuanto aumentarán los presupuestos de Guerra y Gobernación.

Insístese en asegurar que el Consejo que se celebrará el miércoles tendrá mucha importancia.

Nada se sabe acerca de la actitud queguardará en él el señor Villaverde.

COLECCIONES COMPLETAS

DE LA ILUSTRACIÓN MALLORQUINA

La Roqueta

Todo el año de 1902, encuadernado con dorados al fuego, se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Conquistador, 30, Palma y en sus sucursales de Inca y Manacor.

LECHE PURA Y FRESCA

GARANTIZADA DE VACA Y DE CABRA

LECHERÍA SUIZA

Calle de las Miñonas, 21 y 23

El dueño de este establecimiento deseeo de corresponder al favor que el público le dispensa y atento á las indicaciones de varios facultativos no ha omitido gasto alguno para que la leche pueda servirse inmediatamente después de ordeñada para las personas delicadas.

A este fin la primera operación de ordeñar se efectuará á las cinco de la mañana, (dos horas antes de la entrada de los vendedores ambulantes, para lo cual tiene ganado dentro de Palma) y la otra á las nueve y media de la misma.

Por la tarde se efectuarán tres: una á las tres, otra á las cinco y otra á las siete y media.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

Ultimas noticias

Capital

Anoche, por falta de asistencia de señores Concejales, no pudo reunirse la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento.

Si mal no recordamos ésta era la cuarta ó la quinta convocatoria sin que haya podido reunirse.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Queja.—Los marinos.—Nuevos periódicos.—Otras noticias

Madrid 21 á las 22'30

Los liberales de Pamplona se han quejado contra el Obispo de aquella diócesis, por haberse negado á celebrar funerales en sufragio del alma del señor Sagasta, á pesar de la Real orden del señor Dato ordenándolo.

Dichos liberales se han dirigido al señor Dato exponiéndole la queja.

Continúa la marejada relativa á los asuntos de marina.

Paris.—Se trata de crear diez periódicos católicos en otros tantos departamentos de importancia, para combatir á los demás de la localidad.

Lisboa. Existen indicios de que se prepara una gran revolución.

El Gobierno Marroquí enviará una embajada á Argelia para saludar á Mr. Loubet.

Censura.—Noticia desmentida

Madrid 21 á las 23

Ferrol.—Es objeto de duras censuras el hecho de que el capitán general interino entregará el despacho al señor Morgado prestando enfermedad.

Ha sido desmentida la noticia de la dimisión del señor Alcalde.

Los estudiantes.—Pedrea

Madrid 22 á las 1

Valencia.—Los estudiantes han apedreado la casa del señor Rector, rompiendo los cristales y silbando.

La policia los disolvió sable en mano.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear.	97 50
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Ferro-carriles de Mallorca.	45 00
Alumbrado por Gas	75 00
La Económica.	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 21	
4 p. § interior	78 10
Amortizable al 5 p. §	97 15
Carpetas	97 00
Banco de España	482 50
Tabacos	432 00
Francos	34 05
Libras	33 73
Barcelona 21.	
4 p. § interior perpétuo	78 18
Amortizable.	00 00
Nortes	64 15
Alicantes.	97 15
Francos	34 25

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo Ferrusini.—Función por horas empezando las secciones á las 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la noche respectivamente.—Todos los días variación de cuadros.

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—La Preciosilla, La Traspera y Gigantes y cabezudos. Entrada general 0'40 pesetas.

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)
0'50 céntimos de peseta el litro.
53 Unión 53.—LA VIÑA

IMPORTANTE

Todos los que se suscriban por un año al periódico LA ALMUDAINA tendrán opción gratuita á uno de los lotes de libros que á continuación se expresan:

Don Quijote de la Mancha (dos tomos) ilustrado con grabados.
Quo vadis...? (dos tomos) ilustrado con grabados.

Dos tomos, los que elijan de un grupo de los que publican los editores Maucci de Barcelona y Sempere de Valencia.

Un lote que contiene las siguientes obras: A bordo y en tierra, La cuerda del ahorcado, Inés, El caballero de Furberg, Cuentos de Perrault y El Demonio del juego.

De este beneficio disfrutarán tanto los nuevos como los antiguos suscriptores con tal que paguen un año por adelantado.

GRUTAS DEL PIRATA

situadas en el predio «San Forteza»

TERMINO DE MANACOR

Estas hermosísimas cuevas, las más ricas en detalles que existen en Mallorca, pueden ser visitadas en un solo día, teniendo la ventaja de que los carruajes llegan hasta la misma entrada.

El precio de entrada es de 7'50 pesetas por toda expedición de una á cinco personas y de 1 peseta por cada persona más.

Los guías viven en Manacor: Sucursal de Amengual y Muntaner, Bosch, núm 8



INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. una. Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos. Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

OBRAS NUEVAS

Geometría descriptiva, por L. Alx. Id. Atlas, por id. Precio: 26 Ptas.

Convalidación y disolución del matrimonio por dispensa pontificia. Conferencias dadas en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona durante el curso de 1901 á 1902, por D. Juan Martí y Miralles. Precio: 2 Ptas.

Los espectros. Hedda Gable, por Ibsen. Formande un tomo. Precio: 1 Pta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2



Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, v Miñona, de 1 á 11.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner